Dosquebradas, Junio 12 de 2024

Señores INFITULUA Tuluá

Asunto: Notificación de Rescisión de contrato por incumplimiento de fecha de entrega

Cordial Saludo:

Por la presente, queremos comunicarles nuestra inconformidad por el incumplimiento en la fecha de entrega de un lote adquirido a través de Infitulua, localizado en la ETAPA 1 MANZANA 1 LOTE 9 de Solares de Gualanday, por un monto total de \$ 56'700.000

Según la promesa de Compraventa firmada el pasado 21 de Diciembre de 2017, la entrega de dicho lote estaba estipulada un año después de la firma de la promesa de compra venta es decir para el 21 de Diciembre de 2018, según cláusula 8ª. Sin embargo es evidente que este plazo no se cumplió, a la fecha ya han transcurrido 6 años y medio.

La imposibilidad de cumplir con la fecha de entrega ha ocasionado inconvenientes significativos y repercusiones financieras en nuestra parte.

Dadas las circunstancias y el incumplimiento contractual, nos vemos obligados a rescindir el acuerdo, devolviendo a ustedes INFITULUA el Lote y solicitando el reintegro de acuerdo al parágrafo primero de devolución de dineros a valor presente neto más la inflación.

Agradeceríamos que se nos confirme la recepción de esta notificación y se nos proporcione una confirmación del proceso de reembolso a través del correo pablitoaponte44@hotmail.com o al teléfono 3212006597

Confiamos en que abordarán este asunto con la urgencia y profesionalismo necesarios.

Atentamente,

MATILDE CASAS DE APONTE

CC. 41'434.653

PABLO EMIGDIO APONTE BOHORQUEZ

CC. 4'387.761